



DECRETO N° 73

Castro, 1 de junio de 2016.

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°11 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

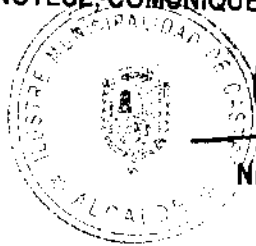
APRÚEBESE Y AUTORÍCESE el auspicio a la institución club deportivos liga amistad vecinal en la final del torneo 2016 Para el día domingo 5 de junio en el cual el municipio aportara con balones de futbol.

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes centros de costos 05.05.01 2152204999 otros, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/has.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas
- Archivo "13"
- of.deportes